



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Aeronáutica Civil

**Lista de Capacidad
de la
Organización de Mantenimiento
Aprobada
OMA N° 111
SCL MAINTENANCE PERU S.A.C.**

APROBACIÓN: LA PRESENTE LISTA DE CAPACIDADES ES APROBADA POR LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL.

.....
LUIS NUÑEZ VIDAL
Director de Certificaciones y Autorizaciones.

Fecha de aprobación: conforme a la fecha registrada en la firma digital.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General
de Aeronáutica Civil

ÍNDICE

Título	0
Índice	1
Lista de Páginas Efectivas	2
Récord de Revisiones	3
Histórico de Revisiones	4
Definiciones	5
Capacidades Base Principal Lima	6

**LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS**

Nº DE PÁGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA EFECTIVA
2	02	30-nov-2021
1	Original	01-abr-2021
2	02	30-nov-2021
3	02	30-nov-2021
4	02	30-nov-2021
5	Original	01-abr-2021
6	02	30-nov-2021
7	02	30-nov-2021

**RÉCORD DE REVISIONES**

Luego de recibir una revisión de actualización de la Lista de capacidades, insertar las hojas y registrar en esta página de control de revisiones los datos señalados: el número de revisión, fecha de revisión, fecha Inserción, así como las iniciales de la persona que incorpora la revisión en el recuadro apropiado.

N° DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE INSERCIÓN	REALIZADO POR
Original	01-abr-2021	14-jun-2021	Carlos Alvan
01	15-jul-2021	13-ago-2021	Carlos Alvan
02	30-nov-2021		Charles Robles

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesDirección General
de Aeronáutica Civil**HISTÓRICO DE REVISIONES**

N° DE REVISIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA REVISIÓN
Original	01-abr-2021	Aprobación como OMA.
01	15-jul-2021	Cambio de ubicación de la Base Principal de Mantenimiento
02	30-nov-2021	Incremento capacidad Daily y Weekly Check A320FAM/A320neo

LISTA DE CAPACIDAD OMA N° 111 – SCL MAINTENANCE PERU S.A.C.

DEFINICIONES

A continuación, se detalla el alcance de los códigos de limitación incluidos debajo de cada uno de los cuadros de las habilitaciones por cada ubicación:

Mantenimiento de Línea (ML): Es el mantenimiento que abarca operaciones que se pueden desarrollar en las estaciones de línea o en la línea de vuelo en la base de un operador para asegurar la condición de aeronavegabilidad de una aeronave, las cuales consisten en tareas de mantenimiento menor de rutina y de no rutina con intervalos cortos y que incluyen la caza de fallas (Troubleshooting), corrección de defectos sencillos, unidades reemplazables en línea (LRU), inspecciones y/o chequeos programados que comprenden inspecciones visuales para detectar condiciones insatisfactorias obvias y que no requieran inspecciones detalladas extensas.

Nota: Cuando se presente la necesidad de ejecutar Mantenimiento Correctivo que no sea considerado como Mantenimiento de Línea se deberá informar a la DGAC.

Inspección Programada (IP): Es el ejecutado en condiciones normales de operación y con intervalos definidos, incluye: Inspecciones según el programa de mantenimiento de aeronave, motor o hélice.

Cambio de componentes reemplazables en línea (LRU): corresponde a operaciones de mantenimiento los cuales no requieran inspecciones detalladas extensas ni uso de equipos, herramientas especiales, que pueden ser reemplazados rápidamente. También se incluye en estas facultades la sustitución de unidades de aviónica reemplazables en línea que necesiten comprobaciones sencillas para demostrar su funcionamiento.

Inspecciones Especiales (IE): Son aquellas inspecciones contempladas en los Programas de Mantenimiento de los diferentes modelos de aeronaves, supeditadas a sistemas y unidades que pueden estar implicados en situaciones especiales (incidentes), como son por aterrizaje brusco, inspección especial por vuelo en tormenta, inspección especial por condiciones de tormenta en tierra, inspección especial por vuelo en turbulencia, cuando supere los límites operacionales, inspección especial por vibración peligrosa del motor, inspección especial por resonancia en tierra.

Modificaciones y Reparaciones Mayores/Menores: La OMA N° 111, antes de efectuar una Modificación o Reparación Mayor/Menor deberá cumplir con la clasificación establecida en la RAP 43 Apéndice "A" "Criterios de Clasificación de Modificaciones y/o Reparaciones Mayores". Una vez clasificada, para la aplicación de una Modificación/Reparación Mayor la OMA, deberá presentar una autoevaluación a cargo de su Sistema de Calidad para determinar si la OMA cuenta con los requisitos establecidos en la RAP 145.305, 145.310, 145.320 y 145.325 a fin presentarlo a la DGAC y obtener la autorización respectiva para la aplicación de Modificaciones y Reparaciones Mayores.

On Wing: Actividades de mantenimiento efectuadas en la plataforma de línea en donde se sitúa la aeronave.

Nota: Pueden ser efectuadas dentro de un hangar.

Walk around inspection (Tránsito): Inspección visual del exterior de un avión antes de continuar con el vuelo de itinerario.

QEC: Quick Engine Change

UFA: Ubicación Fija Adicional

Ajuste: Ajuste calibrado de bolts, screws, etc.

LISTA DE CAPACIDAD
OMA N° 111 – SCL MAINTENANCE PERU S.A.C.

BASE PRINCIPAL: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez S/N - Rampa Norte,
Aviación del Ejército, Callao, Lima - Perú

Rubro	Estructura de Aeronave	
Clase	IV	
Fabricante	Modelo	Limitaciones
Airbus	A319-100 A320-200 A320 Neo A321 A321 Neo	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de Línea • Inspección Daily o Inspección Equivalente • Inspección Weekly o Inspección Equivalente • Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos "On-Wing".
Boeing	B767 Series B737-8 MAX B737-600/700/800/900NG B777 Series B787-8/9	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos "On-Wing".

Rubro	Motores de Aeronaves	
Clase	III	
Fabricante	Modelo	Limitaciones
International Aero Engines	V2500 Series	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección • Pruebas • Ajustes • Reparaciones menores • Remoción / instalación de accesorios y componentes (QEC) • Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos de Motores "On-Wing".
General Electric	CFM56 Series CFM LEAP Series CF6 Series GE90 Series	
Pratt & Whitney	PW110G Series	
Rolls-Royce	Trent 1000 Series	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos de Motores "On-Wing".

Las actividades de inspección y mantenimiento deben efectuarse de acuerdo con el Manual del Fabricante (**los datos técnicos serán proporcionados por el operador aéreo**), el Programa de Mantenimiento del Operador y al Manual de la Organización de Mantenimiento.

LISTA DE CAPACIDAD
OMA N° 111 – SCL MAINTENANCE PERU S.A.C.

BASE PRINCIPAL: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez S/N - Rampa Norte,
Aviación del Ejército, Callao, Lima - Perú

Rubro	Servicios Especializados
Clase	Material Compuesto
Descripción	Limitaciones
Aeronaves	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos "On-Wing".
Motores	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos de Motores "On-Wing".
Rotor Blades	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos de Rotor Blades (Palas de rotor principal) y Tail Blades (Palas de rotor de cola) "On-Wing".
Hélices	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de Mantenimiento de Materiales Compuestos de Hélices "On-Wing".

Las actividades de inspección y mantenimiento deben efectuarse de acuerdo con el Manual del Fabricante (los datos técnicos serán proporcionados por el operador aéreo), el Programa de Mantenimiento del Operador y al Manual de la Organización de Mantenimiento.